

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS.

En la ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 11:30 horas del día 11 de octubre del 2024, en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, se reunió la comisión de **CIUDADES HERMANAS**, integrada por la Lic. Adriana González Guerrero en calidad de presidente, así como los Vocales de la Comisión antes mencionada, el Presidente Municipal el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, la Regidora Propietaria Mtra. Martha Alicia Leal Pérez, la Regidora Propietaria Giovana Villalvazo Palacios, el Regidor Propietario C. Oscar Noé Figueroa Ruiz y el Regidor Propietario Ing. Nainn de Jesús Villalvazo Ramírez para llevar a cabo la Instalación de la comisión como corresponde

Existiendo por tanto el quórum necesario, se declara abierta la Sesión de Instalación de la comisión edilicia de **CIUDADES HERMANAS** del H. Ayuntamiento de El Grullo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

A continuación hace uso de la voz, la presidenta de la Comisión edilicia la Regidora Propietaria Lic. Adriana González Guerrero y refiere como antecedente que durante la sesión ordinaria celebrada el día 01 de octubre del 2024, el Pleno del Ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las comisiones edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento quedando integrada la comisión de **CIUDADES HERMANAS** como a continuación se señala:

PRESIDENTA. - REGIDORA PROPIETARIA LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO.

VOCAL. - PRESIDENTE MPAL MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

VOCAL. - REGIDORA PROPIETARIA MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ.

VOCAL. - REGIDORA PROPIETARIA LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

VOCAL. - REGIDOR PROPIETARIO C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ.

VOCAL. - REGIDOR PROPIETARIO ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ.

Todo lo anterior con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del **REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**.

ACUERDOS:

Único. - Se declara debidamente instalada la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión edilicia antes citada, siendo las 11:45 horas.



ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 11 de octubre de 2024.



COMISIÓN DE
REGIDORES



LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO.

REGIDORA PROPIETARIA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ.
REGIDORA PROPIETARIA.



LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ.
REGIDOR PROPIETARIO



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ.
REGIDOR PROPIETARIO